

DECRETO D.S.M. N° (C) 829

LOTA, 2 G MAR. 2018

VISTOS

Decreto Alcaldicio Nº05 de fecha 03.01.2018 que

Aprueba Dotación para el año 2018.

b) Ord. N°57, de fecha 01 de Marzo del 2018 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) FERNANDEZ ROMAN PAMELA

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

 1.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES

NOMBRE

: FERNANDEZ ROMAN PAMELA

CARGO

: TECNICO EN PODOLOGIA

RUT

JORNADA

: 22 HORAS

DESDE

:01.04.2018

HASTA

: 30.06.2018

ADMINISTRADOR

ORIGEN DEL CARGO

: NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2018.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JUEL ARJONA BALLESTEROS CRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

UNICIPALIO

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/MPCH/m/a.

ON DIAZ/CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE